La razon, Luis Fernandez de Monte Negro
Dn Juan Chumazero y Carrillo = Lizdo Joseph Gonzalez
Lizdo Dn Pedro Pacheco = Lizdo Dn Franco de Robles
Villafani = Lizdo Dn Joseph Morales y Barrionuevo
Como lo referido asi consta y pareze de dha Zedula
Prehinserta a que me remito que original sem.
remitir a la Corte de orden del Ayuntamiento
desta Villa de Carauaca y del mismo lo signo y
firmo el presente en ella en dos de Abril
de mill setezs. veinte y tres

Juan Ruiz Suarez

Ayuntamto

En la Villa de Carauaca en tres de Abril
de mill setez. veinte y tres se junto el consejo
Justizia y Regimto desta Villa en las salas de
Ayuntamto para tratar y conferir las cosas
tocantes al seruo de Dios nro Sor y bien y utilidad
de la Republica como lo han de uso y costumbre
es a saber los Sres Lizdo Dn Franco Antonio Montero
de Leon Alcalde mayor por indisposizion del Sor Lizdo
Dn Franco Antonio Rodriguez Moreno Abogado
de los Rs Consejos Gouor en ella por S. M. = Dn
Antonio Torra del Huerto = Dn Pedro Mel